

Guayaquil, 19 de noviembre del 2014

Señora

GERENTE

CONSTRUCAÑARTE S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que se han realizado con fecha de hoy, las siguientes transferencias de acciones del capital social de **CONSTRUCAÑARTE S.A.:**

- **ALEX QUINCY CAÑARTE TERAN** con cedula de ciudadanía # 0906144431 transfiere (800) Ochocientas acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de la compañía **INMOBILIARIA CAFRE S.A.** con RUC # 0990503001001.

El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,
El Cedente



ALEX QUINCY CAÑARTE TERAN

El Cesionario
p. INMOBILIARIA CAFRE S.A.



ALEX QUINCY CAÑARTE TERAN
GERENTE